

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL Susana López de Valencia E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 1 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO No.057 DEL 2026, DEL 27 DE ENERO DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-057-2026		
Contrato N°:	057-2026		
Término:	La duración del contrato será hasta el veintitrés (23) de febrero de 2026 , contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	05 de febrero de 2026		
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	23 de febrero de 2026		
Valor Inicial	\$ 30.000.000,00		
Otro si N° 1			
Contratista:	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S		
NIT o Cedula de Ciudadanía	830512205-1		
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS PARA LA PROTECCIÓN OCULAR EN TRATAMIENTOS DE FOTOTERAPIA REQUERIDOS POR LAS ÁREAS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.		
Forma de pago:	El Hospital cancelara al contratista el valor del objeto del contrato en pagos parciales, previa presentación de la respectiva factura con cumplimiento de las normas legales de la DIAN, radicada en la oficina de archivo la cual debe estar debidamente firmada por parte del proveedor y de quien recibe los elementos, para la firma de la certificación por parte del supervisor asignado.		
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	No.58 del 01 de enero de 2026.		
No. Registro presupuestal	No.75 del 27 de enero de 2026.		
Supervisor:	Esta actividad estará a cargo de la Doctora MARIA DEL CARMEN AGREDO GUERRERO, con el apoyo que se designe o quien haga sus veces, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del Hospital Susana López de Valencia E.S.E.		
Período a que corresponde el informe	DESDE	HASTA	
	05/ 02/2026	22/02/2026	
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	05 de Febrero de 2026		

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
			Página 2 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

FORMATO Informe de Supervision

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA JURIDICA)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	Febrero 2026
EPS		VALOR PAGADO	
ARL		VALOR PAGADO	
AFP		VALOR PAGADO	
VALOR TOTAL PLANILLA	\$60.170.100	PLANILLA No.	9499111277
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación de pago de seguridad social y parafiscales del 03 de febrero del 2026.		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$30.000.000,00
OTRO SI N°	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$30.000.000,00
VALOR EJECUTADO	\$29.531.040,00
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	\$ 29.531.040,00
SALDO A EJECUTAR	\$468.960,00

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
El contratista se compromete con el Hospital Susana López de Valencia E.S.E, a Suministrar los productos relacionados en las especificaciones técnicas y cumplir con las siguientes condiciones :1) suministrar los dispositivos médicos de uso humano de forma debida y oportuna, entendida dentro del rango de 1 a 4 días hábiles siguientes a solicitud mediante llamada telefónica o solicitud por escrito por la persona autorizada por el Hospital. 2) Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del hospital debidamente facturados especificando la siguiente información: - Número de lote de fabricación - Fecha de vencimiento - Registro INVIMA - Laboratorio - Valor unitario 3) Las fechas de vencimiento de los dispositivos médicos de uso humano requeridos por el hospital no podrán ser inferior a dos años. Cuando técnicamente no sea posible cumplir con esta condición, la fecha de vencimiento en ningún caso podrá ser inferior al 75% de la vida útil del dispositivo medico	Entrega de dispositivos médicos de acuerdo a las obligaciones del contratista	Acta de recepción técnica de productos farmacéuticos N.º 79 del 06/02/2026 N.º 150 del 06/02/2026 N.º 165 del 16/10/2026

Proyectó: Laura Burbano afiliada participo-ASIES
Revisó: Yamith Cerón - afiliado participo- ASIES
Aprobó: Maria del Carmen Agredo-Medico General

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A - 196 LA LADERA, TEL: 8211721 - 838 6363
PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA - COLOMBIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA	 HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 3 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

entregado. 4) Los productos que presenten no conformidades por calidad del producto o devueltos por fecha de vencimiento, entre otras cosas deben ser reemplazados por el proveedor o cambiados de acuerdo al requerimiento del área dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la entrega del dispositivo medico. 5) Todos los productos entregados deben estar garantizados y mantener las características de calidad, efectividad terapéutica, durante el periodo de vida útil, adjuntando los registros INVIMA y fichas técnicas de ser pertinente. 6) Los elementos entregados deben corresponder a la misma presentación que sea solicitada y al mismo laboratorio el cual fue contrato, si se hace entrega de elementos en presentación, concentración o laboratorio diferente al contrato y solicitado será causa de reporte de inconformidad en la ejecución del contrato por parte del supervisor. 7) No ceder ni subcontratar el presente contrato con persona natural o jurídica alguna, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del HOSPITAL. 8) Informar cuando se haya agotado el monto del contrato en un 60%. 9) El contratista debe ofertar productos que posean un uso histórico en la institución que garanticen la seguridad en el uso de dispositivos médicos. Cuando se oferten marcas que no se hayan usado en la institución el contratista deberá certificar una prueba de campo en los servicios del Hospital Susana López de Valencia E.S.E; con el fin de demostrar la calidad y que no se presenten posibles eventos e incidentes relacionados con el uso de estos, la demostración debe concluir en un concepto satisfactorio por parte del personal asistencial de cada unidad. 10) Si durante la ejecución del contrato se presentan o notifican incidentes o eventos adversos relacionados con el uso dispositivos médicos que obligue al cambio de laboratorio, marca o lote, el contratista de proponer alternativas que se encuentran en el mercado. Igualmente, si el INVIMA emite alertas sanitarias relacionadas con algún producto relacionado que se encuentre dentro del contrato, el contratista debe tomar las medidas necesarias para subsanar cualquier retiro o desabastecimiento. 11) El proveedor debe comprometerse a entregar los pedidos solicitados de forma completa, de lo contrario informar con veinticuatro (24) horas antes de enviado el pedido. 12) Informar por escrito en caso de desabastecimiento de dispositivos médicos, que pueda llevar a la no disponibilidad de los productos contratados y adjuntar carta backorder de desabastecimiento del laboratorio/ soporte. 13) En el evento que los dispositivos médicos que hacen parte del listado del presente contrato sufran regulación de precios por políticas de control del gobierno nacional a través de la comisión nacional de control de precios de medicamentos y dispositivos médicos. El contratista deberá notificar los cambios a la entidad y

Proyectó: Laura Burbano, afiliada participo-ASIES
 Revisó: Yamith Cerón - afiliado participo- ASIES
 Aprobó: María del Carmen Agredo-Medico General

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A - 196 LA LADERA, TEL: 8211721 - 838 6363
 PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA - COLOMBIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA				HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 4 de 7		Código: SLV-FIN- VSC-16-F02	
			Versión: 1		SLV-DES-01-F01	

acogerse a los precios estipulados en circulares u otro mecanismo que determine el gobierno para tal fin, lo cual no será impedimento o excusa por parte del contratista para seguir suministrando los dispositivos médicos. 14) En caso de requerirse por parte del Hospital un dispositivo medico nuevo que no esté incluido en el listado básico autorizado por el comita de farmacia, el HOSPITAL tendrá plena autonomía para adicionar, de manera excepcional, aquellos dispositivos que guarden relación directa con el objeto del contrato y que no se encuentren contemplados en la relación establecidas en el presente proceso. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá presentar una certificación en la que conste su calidad de distribuidor exclusivo, o contar con autorización expresa del fabricante correspondiente o del importado del nuevo producto. EL CONTRATISTA se compromete a suministrar los dispositivos médicos requeridos por el HOSPITAL en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud formal, debidamente firmada por el director técnico del servicio farmacéutico, el supervisor del contrato y el subdirector científico, en las cantidades definidas en dicha solicitud. Para la determinación del precio, se deberán obtener al menos dos (2) cotizaciones diferentes, y se verifica que los productos cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por el HOSPITAL. En caso de tratarse de dispositivos médicos de control especial o sujetos a regulación por parte del gobierno nacional, se aplicara lo dispuesto por la comisión nacional de precios de medicamentos y dispositivos médicos o por las normas vigentes, especialmente en lo referente al precio de venta.

15) Obligaciones generales ambientales del contratista: El contratista deberá acatar el sistema de gestión ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero – GEI y/o potenciales agotadores de ozono – PAO9 , generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001: 2014 de la cual la institución es acreedora.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

Presenta comprobante AG000000030974 del 12 de febrero del 2026, comprobante AG00000003109 del 14 de febrero del 2026 , comprobante AG000000031051 del 17 de febrero 2026

Proyectó: Laura Burbano -afiliada participo-ASIES
Revisó: Yamith Cerón – afiliado participo- ASIES
Aprobó: María del Carmen Agredo-Medico General

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A – 196 LA LADERA, TEL: 8211721 – 838 6363
PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA – COLOMBIA

	REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL CAUCA		HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	
	FORMATO Informe de Supervision		Página 5 de 7	Código: SLV-FIN- VSC-16-F02
			Versión: 1	SLV-DES-01-F01

Presenta carta aclaratoria para inspección técnica referente a la novedad presentada con los registros sanitarios de las máscaras de fototerapia EYE MAX MP03772 Y MP03771

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Comprobantes de entrada, factura, acta de recepción técnica, planilla de seguridad y parafiscales.	20 folios

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

N.º COMPROBANTE DE ENTRADA	FECHA DE COMPROBANTE	VALOR DEL COMPROBANTE	N.º FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA
AG000000030974	12/02/2026	\$3.691.380	SP40159	06/02/2026	\$3.691.380
AG000000031029	14/02/2026	\$8.613.220	SP40162	06/02/2026	\$8.613.220
AG000000031051	17/02/2026	\$17.226.440	SP40298	16/02/2026	\$17.226.440
TOTAL					\$29.531.040

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE	HASTA	\$29.531.040
05/02/2026	22/02/2026	

El anterior informe se firma a los veinticuatro (26) días del mes de febrero del 2026.


María del Carmen Agredo Guerrero
CC.: 34.323.704
Supervisor del contrato

Proyecto: Laura Burbano, afiliada participa-ASIES
 Revisó: Yamilth Cerón – afiliado participa- ASIES
 Aprobó: María del Carmen Agredo-Medico General

HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E. CALLE 15 N° 17 A – 196 LA LADERA, TEL: 8211721 – 838 6363
 PÁGINA: WWW.HOSUSANA.GOV.CO POPAYÁN, CAUCA – COLOMBIA

COMPROBANTE ENTRADA
NºAG000000031051

PROVEEDOR: SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S NIT: 830512205 FECHA: 17/02/2026 03:57 p. m.
CIUDAD: CALI (SANTIAGO DE CALI) (VALLE) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CARRERA 38 SE 17 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 5144912 TASA CAM: 0,00
Nº FACTURA: SP40298 % ICA: 0,0000 PLAZO: 90 FECHA FAC: 16/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DMM0000075	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. REGULAR R300P01 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	320,00	\$ 25.850,00	\$ 8.272.000,00	0,00	19,00
DMM0000076	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	240,00	\$ 25.850,00	\$ 6.204.000,00	0,00	19,00

CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO CULTURA	0,5000	14476000,0000	72380,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1,0000	14476000,0000	144760,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO ADULTO MAYOR	3,0000	14476000,0000	434280,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PROELECTRIFICACION	2,0000	14476000,0000	289520,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRODESARROLLO	2,0000	14476000,0000	289520,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
TASA PRODEPORTES	1,5000	14476000,0000	217140,0000

DETALLE

SEGUN CTO 057 - 2026

SUBTOTAL: \$ 14.476.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 2.750.440,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 412.566,00

RETE ICA: \$ 0,00

RETE FUENTE: \$ 0,00

OTRAS RETE: \$ 1.447.600,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

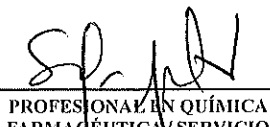
TOTAL COMPR: \$ 15.366.274,00

TOTAL COMPROBANTE:

QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.



REGENTE DE FARMACIA / AUXILIAR DE


PROFESIONAL EN QUÍMICA
FARMACÉUTICA / SERVICIO

SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S



NIT 830512205-1
CR 38 5E 17
CALI - Colombia
Teléfonos: 300 666 06 36 PBX:602 5144912
CIIU:4645
servicioalcliente@sps.com.co
Responsables de Impuesto sobre las Ventas



CUFE: 14323920032b6cc026f11916a484cd7c8c561d3f7d535bb1ef16e73bae2c9a05af2301e85573b850afb5baf78c13e63

Fecha:	2026-Feb-16 /	Vencimiento:	2026-May-16	Moneda:	COP	Factura Electrónica de Venta No. SP40298 Fecha y Hora de Generación: 2026-Feb-16 9:29:2
Cliente:	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E S E					
NIT / CC:	891501676-1	Dirección:	CALLE 15 17 A 196 190004			
Ciudad:	POPAYAN - CO			Teléfono:	6028386363	
Condición de Pago:	90 Días		Orden de Compra:	057-2026		

Resolución No. 18764105276671 del 30/01/2026 Vigencia hasta 30/01/2028 Rango Autorizado SP 40001 a SP 60000

Orden de Venta: 338

Remision Venta: 520

#	Código	Descripción	Cantidad	Und Empaque	Vr. Und Empaque	%	IVA	TOTAL
1	MP03772	MASCARA FOTOTERAPIA EYEMAX REGULAR AZUL LAB:DRAEGER INVIMA:2019EBC-0003307-R1 VCTO:2029-Nov-06 Lote: 055851-3 VCTO:2030-May-20 ✓ 320 unds	16	CAJA X 20	517.000	19	1.571.680	8.272.000
					25.950		4.912	
2	MP03771	MASCARA FOTOTERAPIA EYEMAX PREMATURO NAR LAB:DRAEGER INVIMA:2019EBC-0003307-R1 VCTO:2029-Nov-06 Lote: 057155-1 VCTO:2030-Jun-17 ✓ 240 unds ✓	12	CAJA X 20	517.000	19	1.178.760	6.204.000
9.843.680 7.387.760								

Total Items: 2		Medio de Pago: Consiganción bancaria		Vendedor (a): JOHANA CHAVERRA					
Detalle de Retenciones <table><thead><tr><th>Retención</th><th>Base</th><th>Tarifa</th><th>Valor</th></tr></thead></table>				Retención	Base	Tarifa	Valor	Subtotal	\$14,476,000.00
				Retención	Base	Tarifa	Valor		
Descuento	\$0								
				IVA	\$2,750,440.00				
				Total Rete	\$0.00				
				TOTAL	\$ 17,226,440.00				
Son: DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS			Observaciones: Contrato No. 057-2026 Maskas de fototerapia						

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales como título valor negociable (art. 772, 773, 774 del código del comercio; modificado por la ley 1231 de 2008) y cumple con todo lo estipulado en el art. 617 de e.t.

Vencido el plazo se cobrará el interés de mora legal de acuerdo a las tasas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El deudor se obliga a pagar el valor contenido.

RESPONSABLES DE IVA, AUTORRETENEDOR RENTA RES.1273 DEL 26 DE FEBRERO 2021, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI RES 0470 DEL 2023.

Fabricante del Software: SAP Colombia S.A.S. NIT: 900320612

Impreso por: SAP Business ONE

Proveedor Tecnológico: Facture S.A.S. NIT: 660339741

Diseñado por: Heinsohn Business Technology

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
MIT 830512205	1	SPECIAL PRODUCTS SURGERY S A S		B - MENOS DE 200 COTIZANTES		PRINCIPAL	cr 38 5e 17	CALI-VALLE	5144912	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2026-01	2026-02	32853154	9499111277	E	2026/02/03	2026/02/03	BAHCOLOMBIA	0	\$60,170,100	
RESUMEN DE PAGO										
Administradora	Código	NIT	dv	Afiliados	Valor Liquidado	Intereses Mora	Salvos e Incapacidades	Valor a Pagar		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	\$32,832,300	\$0	\$0	\$32,832,300		
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	\$22,547,700	\$0	\$0	\$22,547,700		
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$3,750,900	\$0	\$0	\$3,750,900		
PROTECCION	230201	800,229,739	0	10	\$6,253,500	\$0	\$0	\$6,253,500		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				38	\$2,125,600	\$0	\$0	\$2,125,600		
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	38	\$2,125,600	\$0	\$0	\$2,125,600		
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				38	\$7,777,000	\$0	\$0	\$7,777,000		
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	\$87,700	\$0	\$0	\$87,700		
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	3	\$751,200	\$0	\$0	\$751,200		
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$677,500	\$0	\$0	\$677,500		
COMFAIDI	CCF57	890,303,208	5	31	\$6,190,500	\$0	\$0	\$6,190,500		
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				38	\$13,872,600	\$0	\$0	\$13,872,600		
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	4	\$300,800	\$0	\$0	\$300,800		
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$112,400	\$0	\$0	\$112,400		
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	12	\$7,988,200	\$0	\$0	\$7,988,200		
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$349,900	\$0	\$0	\$349,900		
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100		
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$246,700	\$0	\$0	\$246,700		
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$2,688,300	\$0	\$0	\$2,688,300		
SAHITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$2,116,200	\$0	\$0	\$2,116,200		
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$2,137,500	\$0	\$0	\$2,137,500		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$2,137,500	\$0	\$0	\$2,137,500		
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,425,100	\$0	\$0	\$1,425,100		
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$1,425,100	\$0	\$0	\$1,425,100		
				38	\$60,170,100	\$0	\$0	\$60,170,100		

ACTA DE RECEPCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
Nit. 891.501.676-1

ACTA N°	DIA	MES	ANO
165	16	2	2026

SLV-FAR-05-F01
Version 2

Proveedor: _____
Factura N°: SP40298

HORA: 16:00 PM Factura Vigente hasta: 16/5/2026

No.	Descripción del producto (Nombre del medicamento (DCI + concentración+ forma farmacéutica) / Nombre del Dispositivo médico + marca o serie)	Presentación comercial	Registro Sanitario INVIMA	Laboratorio Fabricante	Lote	Vida Útil días	Fecha de vencimiento	Cantidad recibida	Cantidad solicitada	Muestra a verificar	Registrar C si "cumple" / NC si "no cumple" / N/A si "no aplica"			
											Registro sanitario vigente	Condiciones de transporte, manipulación	Inspección visual	Empaque (primario y secundario)
1	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. REGULAR R300P01 PARA PROTECCION OCULAR	BOLSA * 20 UND	2019EBC-0003307-R1 ✓	DRAEGER	055851-3 ✓	1553	20/5/2030 ✓	320	320	20	C	C	C	C
2	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	BOLSA * 20 UND	2019EBC-0003307-R1 ✓	DRAEGER	057155-1 ✓	1581	17/6/2030 ✓	240	240	13	C	C	C	C

Verificado por:

CANIVIA-OP
Firma
Regente encargado de recepcion

[Firma]
Firma
Químico Farmaceutico



Santiago de Cali, Febrero 5 de 2.026

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ

Referencia: Carta Aclaratoria para Inspección Técnica

Cordial Saludo

Mediante la presente nos permitimos brindar respuesta formal y aclaración referente a la novedad presentada con los registros sanitarios en el contrato **No. 057-2026 con la entidad Hospital Susana López de Valencia**

La referencia de las máscaras de fototerapia **EYE MAX MP03772 y MP03771** anteriormente estaba acobijada bajo el registro sanitario número **2019EBC-0002756-R1** pero por disposiciones de fabricante el registro sanitario vigente es el que se encuentra en la facturas relacionadas el cual es **2019EBC-0003307- R1**

REGISTROS

1. Registro Invima anterior:
2019EBC-0002756-R1
Fecha Vcto: 2029/08/20
2. Registro Invima actual:
2019EBC-0003307-R1
Fecha Vcto: 2029/11/06

Ing. Cesar Chaverra
Ingeniero Biomédico
ingenieria@sps.com.co
Cra 38A 6-54
PBX: (062) 5144912 Ext. 207

COMPROBANTE ENTRADA
NºAG000000030974

PROVEEDOR: SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S NIT: 830512205 FECHA: 12/02/2026 04:33 p. m.
CIUDAD: CALI (SANTIAGO DE CALI) (VALLE) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CARRERA 38 SE 17 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 5144912 TASA CAM: 0,00
Nº FACTURA: SP40159 % ICA: 0,0000 PLAZO: 90 FECHA FAC: 06/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DMM0000075	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. REGULAR R300P01 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	120,00	\$ 25.850,00	\$ 3.102.000,00	0,00	19,00
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
PROELECTRIFICACION		2,0000	3102000,0000	62040,0000			
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
TASA PRODEPORTES		1,5000	3102000,0000	46530,0000			
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
PRODESARROLLO		2,0000	3102000,0000	62040,0000			
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
PRO CULTURA		0,5000	3102000,0000	15510,0000			
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA		1,0000	3102000,0000	31020,0000			
CONCEPTO DE RETENCION		%	Vlr. Base	Vlr. Retenido			
PRO ADULTO MAYOR		3,0000	3102000,0000	93060,0000			

DETALLE

SEGUN CTO 057 - 2026

SUBTOTAL: \$ 3.102.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 589.380,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 88.407,00

RETE ICA: \$ 0,00

RETE FUENTE: \$ 0,00

OTRAS RETE: \$ 310.200,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

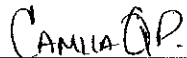
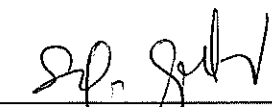
AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 3.292.773,00

TOTAL COMPROBANTE:

TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

REGENTE DE FARMACIA / AUXILIAR DE
BODEGA
PROFESIONAL EN QUÍMICA
FARMACÉUTICA / SERVICIO
FARMACÉUTICO

SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S

NIT 830512205-1

CR 38 5E 17

CALI - Colombia

Teléfonos: 300 666 06 36 PBX:602 5144912

CIU:4645

servicioalcliente@sps.com.co

Responsables de Impuesto sobre las Ventas



CUFE: 5d1eb25977c678cc7bfb85dbf0d32cb92ae0b3f93052d8ac9b4b18fbe8349c3d92b281b4827cdd681a6dd50be50f6120

Fecha: 2026-Feb-06	Vencimiento: 2026-May-06	Moneda: COP	Factura Electrónica de Venta No. SP40140
Cliente: HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E S E			
NIT / CC: 891501676-1	Dirección: CALLE 15 17 A 196 190004		Fecha y Hora de Generación: 2026-Feb-06 16:55:11
Ciudad: POPAYAN - CO		Teléfono: 6028386363	
Condición de Pago: 90 Días	Orden de Compra: 057-2026		

Resolución No. 18764105276671 del 30/01/2026 Vigencia hasta 30/01/2028 Rango Autorizado SP 40001 a SP 60000

Orden de Venta: 73

Remision Venta: 390

#	Código	Descripción	Cantidad	Und Empaque	Vr. Und Empaque	%	IVA	TOTAL
1	MP03772	MASCARA FOTOTERAPIA EYEMAX REGULAR AZUL LAB:DRAEGER INVIMA:2019EBQ-0003307-R1, VCTO:2029-Nov-06 Lote: 055851-1 VCTO:2029-Oct-10	6	CAJA X 20	517.000	19	589.380	3.102.000
			120 unds					

Total Items: 1 Medio de Pago: Consignación bancaria Vendedor (a): JOHANA CHAVERRA

Detalle de Retenciones				Subtotal	\$3,102,000.00
Retención	Base	Tarifa	Valor	Descuento	\$0
				IVA	\$589,380.00
				Total Rete	\$0.00
				TOTAL	\$3,691,380.00

Son: TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS

Observaciones: CONTRA 057-2026 INSUMOS DESPACHADOS

La presente factura de venta se asimilará en todos sus efectos legales como título valor negociable (art. 772, 773, 774 del código del comercio; modificado por la ley 1231 de 2008) y cumple con todo lo estipulado en el art. 617 de e.t.

Vencido el plazo se cobrará el interés de mora legal de acuerdo a las tasas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El deudor se obliga a pagar el valor contenido.

RESPONSABLES DE IVA, AUTORRETENEDOR RENTA RES.1273DEL 26 DE FEBRERO 2021, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI RES 0470 DEL 2023.

Fabricante del Software: SAP Colombia S.A.S. NIT: 900326642

Proveedor Tecnológico: Eudora S.A.S. NIT: 900326642

ACTA DE RECEPCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Hospital Susana López de Valencia E.S.E.

Nit. 891.501.676-1

ACTA N°	DÍA	MES	AÑO
79	6	2	2026

SLV-FAR-05-F01
Version 2

Proveedor:
Factura N°:

SPS
SP40189

HORA

15:58 PM

Factura Vigente hasta:

6/5/2026

Registrar C si "cumple" / NC si "no cumple" / N/A si "no aplica"				
Registro sanitario vigente	Condiciones de transporte, manipulación	Inspección visual	Empaque (primario y secundario)	
C	C	C	C	

Verificado por:

CAMILA QP

Firma

Regente encargado de recepción

Químico Farmacéutico



Santiago de Cali, Febrero 5 de 2.026

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ

Referencia: Carta Aclaratoria para Inspección Técnica

Cordial Saludo

Mediante la presente nos permitimos brindar respuesta formal y aclaración referente a la novedad presentada con los registros sanitarios en el contrato **No. 057-2026 con la entidad Hospital Susana López de Valencia**

La referencia de las máscaras de fototerapia **EYE MAX MP03772 y MP03771** anteriormente estaba acobijada bajo el registro sanitario número **2019EBC-0002756-R1** pero por disposiciones de fabricante el registro sanitario vigente es el que se encuentra en la facturas relacionadas el cual es **2019EBC-0003307- R1**

REGISTROS

1. Registro Invima anterior:
2019EBC-0002756-R1
Fecha Vcto: 2029/08/20
2. Registro Invima actual:
2019EBC-0003307-R1
Fecha Vcto: 2029/11/06

Ing. Cesar Chaverra
Ingeniero Biomédico
ingenieria@sps.com.co
Cra 38A 6-54
PBX: (062) 5144912 Ext. 207

COMPROBANTE ENTRADA
NºAG000000031029

PROVEEDOR: SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S NIT: 830512205 FECHA: 14/02/2026 11:23 a. m.
CIUDAD: CALI (SANTIAGO DE CALI) (VALLE) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: CARRERA 38 SE 17 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 5144912 TASA CAM: 0,00
Nº FACTURA: SP40162 % ICA: 0,0000 PLAZO: 90 FECHA FAC: 06/02/2026 12:00 a. m.

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
DMM0000076	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	20,00	\$ 25.850,00	\$ 517.000,00	0,00	19,00
DMM0000076	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	60,00	\$ 25.850,00	\$ 1.551.000,00	0,00	19,00
DMM0000075	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. REGULAR R300P01 PARA PROTECCION OCULAR	UNIDAD	200,00	\$ 25.850,00	\$ 5.170.000,00	0,00	19,00

CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PROELECTRIFICACION	2,0000	7238000,0000	144760,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRODESARROLLO	2,0000	7238000,0000	144760,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
TASA PRODEPORTES	1,5000	7238000,0000	108570,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO CULTURA	0,5000	7238000,0000	36190,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1,0000	7238000,0000	72380,0000
CONCEPTO DE RETENCION	%	Vlr. Base	Vlr. Retenido
PRO ADULTO MAYOR	3,0000	7238000,0000	217140,0000

DETALLE

SEGUN CTO 057 - 2026

SUBTOTAL: \$ 7.238.000,00

DESCUENTO: \$ 0,00

IMPUESTO: \$ 1.375.220,00

FLETES: \$ 0,00

IMP FLETES: \$ 0,00

RETE IVA: \$ 206.283,00

RETE ICA: \$ 0,00

RETE FUENTE: \$ 0,00

OTRAS RETE: \$ 723.800,00

OTRAS DEDUC: \$ 0,00

IMP DISTRI: \$ 0,00

AJUSTE RED: \$ 0,00

AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00

TOTAL COMPR: \$ 7.683.137,00

TOTAL COMPROBANTE:

SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

COMPROBANTE ENTRADA

REGENTE DE FARMACIA / AUXILIAR DE
BODEGA

PROFESIONAL EN QUÍMICA
FARMACÉUTICA / SERVICIO
FARMACÉUTICO

U CREACION: 669 - MARIA CAMILA QUEVEDO
PEREZ

U CONFIRMA: 669 - MARIA CAMILA QUEVEDO PEREZ



SPECIAL PRODUCTS SURGERY S.A.S

NIT 830512205-1
CR 38 5E 17
CALI - Colombia
Teléfonos: 300 666 06 36 PBX:602 5144912
CIU:4645
servicioalcliente@sps.com.co
Responsables de Impuesto sobre las Ventas



CUFE: c52a785c45b5baedbcf3d0b5d06fb1a04887a3ddd17c1941c2e4d91d72807edabed40b5c9369d0e7e6a111c028dad90f

Fecha:	2026-Feb-06	Vencimiento:	2026-May-06	Moneda:	COP	Factura Electrónica de Venta No. SP40162 Fecha y Hora de Generación: 2026-Feb-06 17:41:34
Cliente:	HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E S E					
NIT / CC:	891501676-1	Dirección:	CALLE 15 17 A 196 190004			
Ciudad:	POPAYAN - CO			Teléfono:		
Condición de Pago:	90 Días		Orden de Compra:	057-2026		

Resolución No. 18764105276671 del 30/01/2026 Vigencia hasta 30/01/2028 Rango Autorizado SP 40001 a SP 60000

Orden de Venta: 338

Remision Venta: 383

#	Código	Descripción	Cantidad	Und Empaque	Vr. Und Empaque	%	IVA	TOTAL
1	MP03772	MASCARA FOTOTERAPIA EYEMAX REGULAR AZUL LAB: DRAEGER INVIMA: 2019EBC-0003307-R1 VCTO: 2029-Nov-06 Lote: 055851-1 VCTO: 2029-Oct-10	10	CAJA X 20	517.000	19	982.300	5.170.000
2	MP03771	MASCARA FOTOTERAPIA EYEMAX PREMATURO NAR LAB: DRAEGER INVIMA: 2019EBC-0003307-R1 VCTO: 2029-Nov-06 Lote: 056786-1 VCTO: 2030-May-20 Lote: 057155-1 VCTO: 2030-Jun-17	4	CAJA X 20	517.000	19	392.920	2.068.000

RDO

KATHE - CAMILA

1:25 PM

10/01/2016

Total Items: 2		Medio de Pago:Consignación bancaria		Vendedor (a): JOHANA CHAVERRA																						
<table><tr><th colspan="3">Detalle de Retenciones</th></tr><tr><th>Retención</th><th>Base</th><th>Tarifa</th><th>Valor</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>				Detalle de Retenciones			Retención	Base	Tarifa	Valor					<table><tr><td>Subtotal</td><td>\$7,238,000.00</td></tr><tr><td>Descuento</td><td>\$0</td></tr><tr><td>IVA</td><td>\$1,375,220.00</td></tr><tr><td>Total Rete</td><td>\$0.00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 8,613,220.00</td></tr></table>		Subtotal	\$7,238,000.00	Descuento	\$0	IVA	\$1,375,220.00	Total Rete	\$0.00	TOTAL	\$ 8,613,220.00
Detalle de Retenciones																										
Retención	Base	Tarifa	Valor																							
Subtotal	\$7,238,000.00																									
Descuento	\$0																									
IVA	\$1,375,220.00																									
Total Rete	\$0.00																									
TOTAL	\$ 8,613,220.00																									
Son: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS				Observaciones: Contrato No. 057-2026 Mascaras de fototerapia																						

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales como título valor negociable (art. 772, 773, 774 del código del comercio; modificado por la ley 1231 de 2008) y cumple con todo lo estipulado en el art. 617 de e.l.

Vencido el plazo se cobrará el interés de mora legal de acuerdo a las tasas autorizadas por la Superintendencia Financiera. El deudor se obliga a pagar el valor contenido.

RESPONSABLES DE IVA, AUTORRETENEDOR RENTA RES.1273 DEL 26 DE FEBRERO 2021, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI RES 0470 DEL 2023.

Fabricante del Software: SAP Colombia S.A.S. NIT: 900320612

Impreso por: SAP Business ONE

Proveedor Tecnológico: Facture S.A.S. NIT: 900399741

Diseñado por: Heinsohn Business Technology

ACTA DE RECEPCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Hospital Susana López de Valencia E.S.E.
 Nit. 891.501.676-1

ACTA N°	DIA	MES	AÑO
150	6	2	2026

SLV-FAR-05-F01
Version 2

Proveedor: _____
 Factura N°: SPS
SP40162

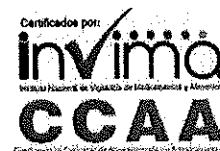
HORA 1:25 PM Factura Vigente hasta: 6/5/2026

No.	Descripción del producto (Nombre del medicamento (DCI + concentración+ forma farmacéutica) / Nombre del Dispositivo médico + marca o serie)	Presentacion comercial	Registro Sanitario INVIMA	Laboratorio Fabricante	Lote	Vida Util dias	Fecha de vencimiento	Cantidad recibida	Cantidad solicitada	Muestra a verificar	Registrar C si "cumple" / NC si "no cumple" / N/A si "no aplica"			
											Registro sanitario vigente	Condiciones de transporte, manipulación	Inspección visual	Empaque (primario y secundario)
1	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. REGULAR R300P01 PARA PROTECCION OCULAR	BOLSA* 20 UND	2019EBC-0003307-R1 ✓	DRAEGER	055851-1 ✓	1331	10/10/2029 ✓	200	200	13	C	C	C	C
2	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	BOLSA* 20 UND	2019EBC-0003307-R1 ✓	DRAEGER	056786-1 ✓	1553	20/5/2030 ✓	20	20	3	C	C	C	C
3	MASCARAS O GAFAS PARA FOTOTERAPIA REF. PREMATURO R300P02 PARA PROTECCION OCULAR	BOLSA* 20 UND	2019EBC-0003307-R1 ✓	DRAEGER	057155-1 ✓	1581	17/6/2030 ✓	60	60	5	C	C	C	C

Verificado por:

Camin OP
 Firma
 Regente encargado de recepcion

SP- [Firma]
 Firma
 Químico Farmaceutico



Santiago de Cali, Febrero 5 de 2.026

Señores
HOSPITAL SUSANA LOPEZ

Referencia: Carta Aclaratoria para Inspección Técnica

Cordial Saludo

Mediante la presente nos permitimos brindar respuesta formal y aclaración referente a la novedad presentada con los registros sanitarios en el contrato **No. 057-2026 con la entidad Hospital Susana López de Valencia**

La referencia de las máscaras de fototerapia **EYE MAX MP03772 y MP03771** anteriormente estaba acobijada bajo el registro sanitario número **2019EBC-0002756-R1** pero por disposiciones de fabricante el registro sanitario vigente es el que se encuentra en la facturas relacionadas el cual es **2019EBC-0003307- R1**

REGISTROS

1. Registro Invima anterior:
2019EBC-0002756-R1
Fecha Vcto: 2029/08/20
2. Registro Invima actual:
2019EBC-0003307-R1
Fecha Vcto: 2029/11/06

Ing. Cesar Chaverra
Ingeniero Blomédico
ingenieria@sps.com.co
Cra 38A 6-54
PBX: (062) 5144912 Ext. 207